

LA IDENTIDAD COMO DERECHO

03

El presente libro es parte del proyecto «Con los ojos abiertos: ¿Qué pasó aquí, qué está sucediendo hoy que no vemos?» subsidiado por la *Coalición Internacional de Sitios de Conciencia*.

Realización

Museo de la Memoria

Dirección general de la obra

Rubén Chababo
Viviana Nardoni

Coordinación

Lucila Arias Santana
María Fabiana Elcarte
Claudia Piccinini
Pablo Luzuriaga

Textos

Pablo Luzuriaga

**Investigación y
selección de fuentes**

Lucila Arias Santana
María Fabiana Elcarte
Claudia Piccinini

Diseño gráfico

Valentina Militello
Cecilia Garavelli

Ilustraciones

Pablo Rodríguez Jáuregui
Sabrina Gullino

Agradecimientos

Asoc. Abuelas de Plaza de Mayo
Asoc. Abuelas de Plaza de Mayo- *Filial Rosario*
Ileana Alejandro
Jorge Contrera
Silvana Schulze
Marcela Valdatta
Memoria Abierta
Fundación ph15
Julio Pantoja
Grupo de Arte Callejero
Ana Longoni
Leo Ramos
Lucas Di Pascuale
Hugo Vidal
Pablo Russo

Y al equipo de trabajo del Museo de la Memoria.

Rosario, 2011.-



Coalición Internacional de
Sitios de Conciencia 



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Secretaría de Cultura y Educación

ÍNDICE

09	INTRODUCCIÓN GENERAL LA IMPORTANCIA DEL PRESENTE	
15	CAPITULO 03 IDENTIDAD Y JUSTICIA	
17	ANTE EL DOLOR: «LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO». FUENTES SITUACIÓN DILEMÁTICA	PASADO
39	EL DERECHO A LA IDENTIDAD: «LOS PUEBLOS ORIGINARIOS». FUENTES SITUACIÓN DILEMÁTICA	
49	BIBLIOGRAFÍA	PRESENTE

LA IMPORTANCIA DEL PRESENTE

La transmisión de los hechos traumáticos del pasado puede colaborar de manera fehaciente en la formación de una ciudadanía pluricultural, más democrática e inclusiva, disipando los núcleos autoritarios que aún atraviesan nuestra sociedad. De allí que lejos de concentrar su acción de manera exclusiva en los hechos traumáticos comprendidos entre 1976-1983, nuestra institución a través de sus diferentes áreas de trabajo y múltiples actividades, abre de manera permanente su campo de indagación y reflexión a diferentes situaciones que, en este presente, dialogan con aquel pasado.

Uno de nuestros grandes desafíos es el de explicar a las nuevas generaciones el por qué del emplazamiento del Museo en este sitio y la significación que este edificio emblemático tuvo y tiene para diferentes generaciones que sufrieron el impacto del terrorismo de Estado. Nos preguntamos de manera insistente, no sólo cómo narrar esa historia sino también cómo hacer que esa historia entre en diálogo con otras situaciones de intolerancia y vulneración de derechos que tienen lugar en el presente.

Somos conscientes que si logramos establecer ese vínculo, la comprensión del pasado histórico contenida entre las paredes de esta antigua casona permitirá iluminar y esclarecer situaciones de vulnerabilidad y de urgencia que otros grupos atraviesan hoy y que de algún modo son invisibilizados o no ocupan el centro de la atención pública. La historia de este sitio nos hermana con esas historias de injusticia y de olvido y nos habilita a convertir a este espacio en un territorio o plataforma ejemplar a partir del cual abrir preguntas y generar conciencia.

Fue la indiferencia colectiva de amplios sectores sociales uno de los datos más sobresalientes de los años de la última dictadura. La historia de esa indiferencia es también la de este edificio que fue testigo de las peregrinaciones de familiares que hasta él llegaban en busca de una respuesta por la suerte de sus seres queridos. Cerrar los ojos frente a ese dolor y esa injusticia, fue la opción de miles de personas. ¿Dónde, en qué lugar, hoy, en este preciso instante, se repite la misma escena de indiferencia ante la mirada inmovible de quienes pasan por las salas de nuestro Museo?

EL PASADO EN EL PRESENTE

La dictadura iniciada el 24 de marzo de 1976 fue el sexto y último golpe de Estado que vivió la Argentina durante el siglo XX. Se distingue de las demás interrupciones del orden democrático por el hecho de que las Juntas Militares aplicaron sistemáticamente una política de terrorismo de Estado. Las demás dictaduras militares también habían privado a los ciudadanos argentinos de sus garantías constitucionales, pero durante este período que duró hasta el 10 de diciembre de 1983, las Fuerzas Armadas, además, gobernaron mediante el terror.

SEIS CARACTERÍSTICAS DEFINEN EL TERRORISMO DE ESTADO:

1. El uso de la violencia política puesta al servicio de la eliminación de los oponentes políticos y el amedrentamiento de toda la población por medio de distintos mecanismos represivos: la persecución, la censura, la vigilancia, miles de personas encarceladas, otras tantas forzadas al exilio y, principalmente, el uso en todo el territorio nacional de cientos de Centros Clandestinos de Detención. Todos estos mecanismos tuvieron un único objetivo: difundir el miedo, la parálisis y la ruptura de los lazos sociales.

2. El carácter sistemático en cuanto al uso del terror por parte del Estado como instrumento de disciplinamiento social y político, las formas de la represión no fueron aisladas o excepcionales, sino que fueron la regla de la dominación.

3. La aplicación del terror sistemático fue ejercida por fuera de todo marco legal. La represión fue llevada adelante en una enorme proporción de manera clandestina por parte de grupos no identificados violando los principios legales que conforman a los Estados modernos para el uso de la fuerza.

4. Para la persecución, secuestro, detención y desaparición de los oponentes

políticos fue llevado adelante un mecanismo de «deshumanización» del enemigo político. A los oponentes se les sustrajo sistemáticamente su dignidad y su identidad personal y política. Eran definidos como agentes del mal externos a la nación y en los Centros Clandestinos de Detención intentaron sustraerles todo rasgo de humanidad. La desaparición de los oponentes políticos intentó borrar toda huella que implicara un legado de su presencia; la sustracción de bebés fue llevada adelante bajo esta misma lógica.

5. El carácter masivo de los asesinatos perpetrados por el terrorismo de Estado es otra característica definitoria. Fueron usados los recursos del Estado moderno para la aniquilación de decenas de miles de personas con un alcance mucho mayor a los Estados de los siglos precedentes.

6. La aplicación del terrorismo de Estado supuso a su vez la ruptura de lazos sociales y el resquebrajamiento de la vida en comunidad. Las identidades políticas, las prácticas culturales comunes y todo signo de pertenencia a un colectivo bajo la lógica del terror fue caracterizada como «sospechosa». El hecho de que defender ideas y compartirlas junto a otros pudiera implicar la desaparición implicó la constitución de individuos des-solidarizados, dándole lugar a formas exacerbadas de individualismo.

Madrugada del 24 de marzo de 1976. Plaza de Mayo. Héctor Osvaldo Vázquez.



El 10 de diciembre de 1983, luego de siete años de gobierno, las Fuerzas Armadas se retiraron y fue reimplementado el sistema democrático. Una de las preguntas recurrentes al momento de revisar la experiencia argentina durante la última dictadura es la que tiene que ver con el papel de la sociedad frente a la atrocidad de los crímenes. Cuando en 1984 se fue haciendo público el nivel de la represión muchos argentinos enunciaron un rumor social que libraba a la sociedad de responsabilidades: «nosotros no sabíamos». La indiferencia, la invisibilización de los crímenes durante el terrorismo de Estado, se traducían en supuesto «desconocimiento». Pilar Calveiro, una científica social sobreviviente de los campos de concentración, reflexiona sobre este problema y arriesga una idea: es imposible que la sociedad no haya tenido ningún conocimiento acerca de los crímenes cometidos por la dictadura. Hubo más de seiscientos Centros Clandestinos de Detención en todo el país y en la mayoría de los casos estaban ubicados en los principales centros urbanos; los operativos ilegales de detención se realizaban en plena vía pública, en casas particulares y edificios públicos; muy poco tiempo después del 24 de marzo de 1976 ya había denuncias internacionales sobre los crímenes cometidos. Un año después de iniciada la dictadura, los familiares de los desaparecidos exigían la aparición de sus hijos en la principal plaza política del país.

Lo que permitió la diseminación del terror desde los Centros Clandestinos hacia la sociedad fue lo que Calveiro define como el «saber a medias» o el «secreto a voces». La sociedad no sabía a ciencia cierta qué era lo que sucedía con las personas que detenían. Si atendemos a una definición clásica del terror podemos pensar que el mismo se distingue del miedo por el hecho de que el «terror» es producido por un objeto o entidad desconocida. El miedo es producto de un objeto preciso, un objeto limitado en el tiempo y el espacio que se puede nombrar y frente al cual es posible tener algún tipo de reacción; el terror, por el contrario, puede definirse como el «miedo al miedo», miedo a algo desconocido que sabemos puede hacernos un mal pero que no podemos definir con precisión. Si frente al miedo es posible tener algún tipo de reacción, lo característico del terror es que produce parálisis. La sociedad sabía «a medias», era un secreto dicho en voz baja, que a los detenidos no los llevaban a cárceles comunes ni se los trataba como a otros detenidos legalmente. La misma figura de la desaparición reproduce la lógica del terror, ya que no implica un destino conocido. La sociedad por la lógica del terrorismo estatal se volvía victimaria –al volverse indiferente– y víctima –al padecer del terror– al mismo tiempo.

Al tiempo que las mayorías fueron objeto de este mecanismo, hubo casos de colectivos y experiencias que pudieron librarse y resistir bajo pequeños gestos a esta lógica de poder.

En estas propuestas didácticas que guían el trabajo del Museo con las nuevas generaciones, recorreremos la historia de las Madres de Plaza de Mayo, de las Abuelas de Plaza de Mayo y de distintas formas de la cultura que en plena dictadura militar lograron resistir la lógica de la invisibilización y la indiferencia.

La pregunta que guía esta propuesta es la que se interroga por el presente. La experiencia del terrorismo de Estado dejó distintas herencias, por un lado, al atacar directamente los lazos sociales de solidaridad y pertenencia, bajo la intención de conformar individuos aislados, disciplinados y sumisos, legó la carga significativa de frases que eran moneda corriente durante la dictadura: «no te metás», «cada uno en lo suyo, defendiendo lo nuestro», «por algo será», «algo habrán hecho». Todas estas frases utilizadas por la sociedad para responder frente a las desapariciones, las detenciones, y las formas ilegales de la represión persisten en el imaginario frente a otras injusticias de la actualidad, el «gatillo fácil», la criminalización de la pobreza y la protesta social. Por otro lado, la experiencia argentina durante el último golpe de Estado también transmite el valor político de sus resistencias. Quienes sí se metieron, quienes no aceptaron que cada uno debía estar en lo suyo sino también en las preocupaciones del otro, quienes no aceptaron que por la razón que fuere se desapareciera personas, quienes denunciaron que ningún hecho justificaba los crímenes de Estado legaron a las formas de hacer política de la democracia un tesoro ineludible.

En estas propuestas didácticas también recorreremos experiencias que en el presente cuestionan la invisibilidad y la indiferencia frente a las injusticias ac-

tuales. En particular recorreremos la denuncia de los abusos por parte de las fuerzas de seguridad en democracia, los casos de «gatillo fácil», distintas formas de lucha por la identidad y distintas expresiones de la cultura que intentan hacer visible lo que la indiferencia no quiere ver.

Por último, dedicamos un módulo especial para pensar en la historia del edificio donde está emplazado el Museo. En todo el territorio argentino existen estas marcas de piedra del pasado en el presente. En los últimos años fueron recuperados muchos Centros Clandestinos de Detención y edificios estratégicos desde donde fue implementado el terrorismo estatal. La recuperación de estos sitios de memoria tiene como objetivo «hacer visible» la topografía del pasado en el presente, echar luz sobre las huellas de nuestro pasado más traumático. La historia de nuestro edificio donde funcionó el Comando del II Cuerpo de Ejército –encargado de la logística represiva en siete provincias argentinas– y la historia de su recuperación, que concluye en diciembre de 2010, pone en evidencia un recorrido por hacer visible en la ciudad de Rosario y en todo el territorio nacional al pasado en el presente. El hecho de que en este edificio haya funcionado hasta hace poco tiempo un bar temático, las diversas polémicas que concitó la apropiación por parte del Estado de ese sitio histórico, pone en primer plano el modo y las contiendas que implica la tarea por la transmisión intergeneracional de nuestra experiencia histórica.

En todos los casos optamos por proponer un abordaje mediante situaciones dilemáticas que permitan, junto a los estudiantes, llevar adelante un trabajo de reflexión ética. ¿Qué hubiera hecho yo en el pasado? ¿Cómo hubiera reaccionado? ¿Qué argumentos justifican un modo u otro de actuar frente a la injusticia? ¿Qué puedo hacer yo en el presente? ¿Qué discursos y posiciones éticas me permiten actuar de distintos modos frente a aquello que la vida cotidiana nos muestra o nos quiere ocultar?

LA IDENTIDAD COMO DERECHO

03

ANTE EL DOLOR: LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

La Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo se conformó durante la última dictadura (1976-1983). Es una organización no-gubernamental que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias a todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política, y crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños, exigiendo castigo a todos los responsables. Hay alrededor de 500 nietos apropiados según estiman las Abuelas de Plaza de Mayo. Desde su creación hasta el presente la Asociación logró recuperar la identidad biológica de 103 nietos.

En estos más de 34 años de lucha han esclarecido los destinos de esos 103 niños desaparecidos: la mayoría de ellos fueron localizados y restituida su identidad, sobre otros se ha descubierto que fueron fusilados junto a su madre antes de nacer.

Según anuncian las Abuelas en su página web oficial «Nada ni nadie nos detuvo para buscar a los hijos de nuestros hijos. Tareas detectivescas se alternaban con diarias visitas a los Juzgados de Menores, orfanatos, casas cunas, a la vez que investigábamos las adopciones de la época. También recibíamos -y seguimos recibiendo- las denuncias que el pueblo argentino nos hace llegar, como una manera de colaborar en la tarea de ubicación de los pequeños. Este es el resultado de nuestra tarea de concientización de la comunidad».

Con el fin de localizar a los niños desaparecidos las Abuelas de Plaza de Mayo trabajan en cuatro niveles: denuncias y reclamos ante las autoridades gubernamentales, nacionales e internacionales; presentaciones ante la Justicia; solicitudes de colaboración dirigidas al pueblo en general y pesquisas o investigaciones personales. Para su labor la Asociación cuenta con equipos técnicos integrados por profesionales en los aspectos jurídicos, médicos, psicológicos, genéticos y educativos. «Trabajamos por nuestros niños y por los niños de futuras generaciones, para preservar sus raíces y su historia, pilares fundamentales de toda identidad».

En el caso argentino, las violaciones al Derecho a la Identidad tuvieron una particularidad: fueron delitos cometidos principalmente por el propio Estado en el período de la última dictadura. Por esto es que una vez instalada la democracia, se hizo necesario hacer explícito este derecho, que hasta ese momento era tomado por la sociedad como una obviedad. Gracias a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, en noviembre de 1989 se logró incorporar a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los artículos 7, 8 y 11, para garantizar en todo el mundo el Derecho a la Identidad. Esta lucha surge de entender que la sustracción de identidad no es un problema de las Abuelas o de las familias afectadas, sino de toda la sociedad. «Porque hay historias trucas, se busca saber quiénes somos, para poder escribir nuestra historia -dicen las Abuelas-. El Derecho a la Identidad en el caso de los hijos de desaparecidos implica una recuperación del derecho a la verdad como desocultamiento de ausencias reales, a las que partes de esta misma sociedad intentan reiteradamente relegar al olvido».

Las Abuelas son un ejemplo ético en el mundo entero. Esta es una historia aun muy reciente que no culminará hasta que no se restituya la identidad a los nietos y bisnietos desaparecidos y no concluyan los procesos judiciales correspondientes.

EN PLENA DICTADURA

Durante los años de la última dictadura la mayoría de los familiares de los desaparecidos estaban muy asustados, angustiados, pero pese a ello muchos salieron a buscar a sus seres queridos. Uno de los objetivos últimos del terrorismo de Estado fue que la sociedad se mantuviera aislada, desolada, desolidarizada, que no pudieran unirse para buscar respuestas colectivas. Tener un desaparecido en la familia se convertía en un estigma. El silencio dificultaba las acciones solidarias. Uno de los *slogans* publicitarios más conocidos lanzados desde el Estado terrorista anunciaba «El silencio es salud».

Pero en medio del horror, del aislamiento y del silencio muchos familiares de desaparecidos comenzaron a juntarse y así a compartir sus búsquedas. Poco a poco fueron surgiendo organizaciones de Derechos Humanos. Las dos primeras fueron los Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y las Madres de Plaza de Mayo. Empezaron a romper el silencio, a abandonar la soledad. Al comenzar a encontrarse estas personas tomaron conciencia que su dolor era uno de los elementos que los unía, que su caso no era el único y al mismo tiempo empezaron a tomar conciencia de la magnitud de la represión estatal. Aquello que circulaba como un secreto a voces comenzó a ser dicho en voz alta, a hacerse público.

Entre aquellas mujeres que buscaban a sus hijos y participaban de las agrupaciones, había algunas que además de buscar a sus hijos buscaban a los hijos de sus propios hijos, es decir, a sus nietos. Niños que habían sido secuestrados junto con sus padres o que nacieron en los centros clandestinos de detención donde se hallaban sus madres embarazadas detenidas.

Un jueves de 1977, seis meses después que las Madres de Plaza de Mayo convirtieran la orden policial de circular en la ronda de los jueves; una madre se atrevió a preguntar «¿Quién busca a su nieto o tiene una hija desaparecida embarazada?» y así fueron formando un conjunto de doce abuelas. El sábado 22 de octubre de 1977 (tiempo después Día Nacional del Derecho a la Identidad) se juntaron por primera vez para planear cómo luchar de forma colectiva, cómo organizar sus búsquedas en una en común. Ellas mismas se llamaron Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos. Tiempo después fue el periodismo internacional el que les dio el nombre de Abuelas de Plaza de Mayo.

Durante ese primer año de unión llegaron a juntar 14 denuncias. Comenzaron a recolectar información sobre los niños buscados y sobre sus padres. En 1978 pudieron empezar a viajar y presentar las denuncias en organismos internacionales: en Amnesty Internacional, en las Naciones Unidas, en la Organización de Estados Americanos. Las denuncias eran cada vez más y en el año 1983 -ya en democracia- tenían cerca de 190. Hoy se estima que son cerca de 500. En la actualidad, con la apertura de las causas, aparecen testimonios de sobrevivientes que brindan datos nuevos sobre mujeres secuestradas embarazadas.

LOS NIETOS

El ejercicio sistemático del terror que se caracterizó por la desaparición de personas desplegó uno de los mecanismos más siniestros: la apropiación de menores. Los responsables del terrorismo de Estado consideraban que para completar la desaparición ideológica era necesario evitar que ésta se transmitiera a través del vínculo familiar. Por eso, se apropiaron de los hijos e hijas de muchos de los desaparecidos. Como dicen las Abuelas en su página web el objetivo era que los niños «no sintieran ni pensarán como sus padres, sino como sus enemigos».

Existió un plan sistemático de sustracción de la identidad de los niños. El destino de estos fue diverso: algunos fueron inscriptos como propios por los miembros de las fuerzas de represión; vendidos; abandonados en institutos como seres sin nombre: o dados en adopción fraguando la legalidad, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos. De esa manera, al anular sus orígenes los hicieron desaparecer, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad. Solo unos pocos fueron entregados a sus familias.

LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Los siguientes artículos son parte de Convención Internacional de los Derechos del Niño y abordan específicamente el Derecho a la Identidad.

Artículo 7º

1. El niño deberá ser registrado inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde éste a su nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
2. Los Estados Parte velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

Artículo 8º

1. Los Estados Parte se comprometen a respetar el Derecho del Niño, a preservar su identidad, incluida nacionalidad, nombre y relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.
2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Parte deberán prestar asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

Artículo 11º

1. Los Estados Parte adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.
2. Para este fin, los Estados Partes promoverán la concreción de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.



Darwinia Gallichio, abuela de la Plaza 25 de Mayo. (Primera la derecha).
Patrimonio del Centro Documental Rubén Naranjo. Museo de la Memoria de Rosario.

Con los niños apropiados se produjo una filiación falsa, que les impidió el derecho a vivir con sus verdaderas familias, conocer su verdadero origen y su verdad histórica.

LAS ABUELAS EN ROSARIO

La referente de Abuelas en Rosario fue Darwinia Mónaco de Gallichio.

Desde 1977, cuando fueron detenidos-desaparecidos su hija, su yerno, un empleado de su marido y robaron a su nieta, comenzó a trabajar en la búsqueda de Justicia. Dedicó su vida a esto.

Si bien la Asociación Abuelas venía interviniendo en Rosario, en distintos casos, lo hacía siempre desde Buenos Aires. Cuando a fines de los años 80 fue restituida la identidad de la nieta de Darwinia, Ximena Vicario, ella, que ya estaba militando con las madres, queda como representante de Abuelas.

En un primer momento, la sede de Abuelas en Rosario funcionaba en la oficina del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MED). Posteriormente, mediante un acuerdo, tuvo su oficina en el Edificio de la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe. En el año 2009 instala su sede definitiva en calle Laprida 653, dto. «C», donde empiezan a funcionar distintas áreas, principalmente el Archivo Biográfico Familiar y Teatro por la Identidad.

Para cualquier información dirigirse a los teléfonos 0341-4484421 o rosario@abuelas.org.ar - abuelas.rosario@gmail.com.

IDENTIDAD

«Siempre me quise llamar Juan». «A mis padres tuve que conocerlos y perderlos a la vez», «Soy igual a mi mamá». «¿Qué hago con 22 años de recuerdos?», «La verdad es siempre liberadora». «El objetivo de los militares era no dejar rastros opositores». «Mi nombre en la ESMA era el 481». «Estuve 30 años desaparecido».

Estos son algunos de los testimonios que dieron jóvenes que pudieron reencontrarse con sus familias biológicas y que permiten introducir uno de los ejes que caracteriza al trabajo que vienen realizando las Abuelas de Plaza de Mayo: la Identidad.

Esta se revela como un proceso nada sencillo porque articula la dimensión individual con la social, eso que llamamos «nosotros» que puede nombrarse como pueblo, nación, clase social, argentinos. Las Abuelas de Plaza de Mayo en su larga lucha han ido enhebrando respuestas. De ahí que insistan en remarcar que el tema de los niños robados no es exclusivo de las familias involucradas sino que es un tema de toda la Argentina. Así lo explican en su página web: «La restitución constituye la devolución de la sociedad a sí misma de tres cuestiones vitales: la defensa de la vida, la búsqueda de la verdad y el cumplimiento de

la justicia plena. Por eso resulta importante que toda la sociedad se comprometa en esta tarea, no sólo por solidaridad sino porque es un problema de todos, mientras haya un solo chico con su identidad cambiada, está en duda la identidad de todos».

¿QUÉ ES LA IDENTIDAD?

¿Qué entendemos por ese concepto tan esquivo y complejo? ¿Cómo lo podemos abordar de un modo general y cómo atendiendo a la singularidad que adoptó en nuestro país a partir de la experiencia del terrorismo de Estado? La identidad es un concepto complejo sobre el que se han detenido la filosofía, la psicología, la sociología y el derecho, entre otras disciplinas. El primer rasgo de su ambigüedad radica en que algunos prefieren nombrar el concepto en plural «las identidades» y otros eligen pronunciarlo en singular, «la identidad». Mientras que los primeros señalan que la identidad es un devenir y en ese sentido es siempre múltiple -nunca somos una única cosa y eso que somos siempre va cambiando-; los segundos consideran que los rasgos centrales, lo que nos hace singulares, son únicos.

El diccionario brinda una definición que ya anuncia algunos de los problemas que acarrea el término. Dice el «Pequeño Larousse Ilustrado»: «Calidad de idéntico// Conjunto de circunstancias que distinguen a una persona de las demás// Mat. Igualdad cuyos dos miembros son idénticos // Documento de identidad, documento oficial que lleva una fotografía, las impresiones digitales y otros datos de una persona». Es decir que, por un lado, la identidad habla de aquello que nos es propio y nos diferencia de los demás, pero a su vez se refiere a lo que nos iguala con los otros, lo que nos identifica con los demás.

Proponemos un breve recorrido para ahondar y reflexionar en el concepto.

ENTRE LA ESENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN

El libro *Términos críticos de sociología de la cultura* (Altamirano, Carlos -dir.-) señala que en el presente, dentro de las Ciencias Sociales y también del sentido común, hay dos modos generales de entender la identidad: el esencialismo y el construccionismo. Mientras que los primeros consideran que la identidad emana de una naturaleza idéntica compartida, que es fija e inmutable; los segundos piensan que la identidad está construida artificialmente en la interacción social.

Por ejemplo: un esencialista diría que las mujeres por sus características biológicas están condicionadas a cumplir un determinado destino, ser madres. Un construccionista diría, en cambio, que el destino de las mujeres dependerá de cómo cada cultura procese esos condicionamientos biológicos, en algunas culturas eso conducirá a la maternidad y en otras culturas se

abrirán nuevas alternativas, el desarrollo profesional o la decisión de no ser madres.

Podríamos decir que para comprender el fenómeno trabajoso de la identidad hay que combinar elementos de ambas miradas y formular la siguiente pregunta: ¿cómo construimos nuestra identidad a partir de reelaborar nuestros condicionamientos esenciales, las determinaciones biológicas, el nombre, la pertenencia de clase?

En el caso de los niños robados durante la última dictadura la superposición de estas miradas se vuelve fundamental porque estamos frente a una manera inédita y singular de la identidad. En la Argentina, durante el terrorismo de Estado se cometió un crimen imprescriptible: el robo de niños y la sustracción de un componente esencial de la vida de todo hombre, la identidad, la filiación, el nombre. Este robo obliga a restituir esa «esencia» para que a partir de allí se pueda abrir el proceso de construcción de la identidad. Para que ese proceso pueda darse es necesario restituir una verdad.



¿QUÉ DICE LA PSICOLOGÍA?

La psicóloga de Abuelas de Plaza de Mayo, Alicia Lo Giúdice, explica en esta entrevista qué ocurrió con el proceso subjetivo de construcción de la identidad a partir del terrorismo de Estado.

- ¿Qué importancia tiene el nombre en la vida de una persona?

Para constituirse subjetivamente el bebé se identifica primeramente con sus padres. De ellos recibe una marca simbólica, un trazo identificatorio, que le permite ser. Se lo marca con un nombre, a eso llamamos inscripción simbólica. Y esa inscripción no es sólo el nombre porque también incluye la etimología del apellido, es decir, la novela familiar. Uno se nombra como ha sido nombrado y al hacerlo nombra su relación con los progenitores, quienes lo incluyeron en el orden de las generaciones. Esta identificación es una inscripción inconsciente que tiene eficacia simbólica y que particulariza e impide la repetición de lo idéntico. En cada inscripción -cada vez que le ponemos nombre a un hijo- se marca el lugar que ese sujeto va a ocupar en el orden de las generaciones, ese lugar es único y abre el camino a nuevos eslabones en el sistema de parentesco. Es en este sentido que desde el psicoanálisis podemos pensar la identidad: ser inscripto por los padres en el sistema de parentesco reconociendo la igualdad y la diferencia, pues sólo reconociéndome como diferente puedo particularizarme.

- ¿Qué ocurrió con ese proceso en el caso de los niños desaparecidos?

Sabemos que con los niños desaparecidos se produjo una filiación falsa amparada en el terrorismo de Estado. Se les impidió el derecho a vivir con su familia, no pudieron convivir con sus padres que fueron primero desaparecidos y luego asesinados, ni tampoco pudieron criarse con los

familiares de sus padres, sus abuelas y abuelos, sus hermanos, sus tíos, que no renunciaron a la búsqueda y a la verdad. Estos familiares fueron los que denunciaron la desaparición, la falsedad, la apropiación, denunciaron y reclaman justicia y derecho a la identidad. La desaparición y el robo condujeron a una ruptura del sistema humano de filiación y se produjo una fractura de vínculos y de memoria.

- ¿Qué relación establecen los niños con los padres apropiadores?

Sabemos que en el vínculo que crean los apropiadores con los niños -hoy jóvenes o adultos- funcionan procesos de identificación, no podemos negar esas marcas. Estas inscripciones existen y fueron efectuadas por aquellos que se han adjudicado impunemente las funciones materna y paterna pervirtiéndolas. Se valieron de la indefensión del pequeño sujeto que necesita del Otro para vivir. La apelación de las Abuelas al Derecho a la Identidad es un pedido de un ordenamiento simbólico institucional que responde a la ley que funda una comunidad ética y política. Pero es más que eso: insistir en restituir a estos jóvenes su identidad implica el reconocimiento de lo vivido con la apropiación, de aquello que se les privó con el asesinato de sus padres y de su propio robo, y que eso es irreparable. No se puede borrar mágicamente lo sucedido y las marcas que en la subjetividad han producido, pero sí se puede abrir un espacio para construir una posibilidad de historización en donde la relación entre la memoria y el olvido pueda ser subjetivada en un discurso.

Horacio Pietragalla, uno de los 103 nietos recuperados, expresa con claridad lo que le sucedió con su identidad: «en mi familia me sentía sapo de otro pozo (...) Estaba en una familia de perros siendo gato». En su caso, un dato biológico muy fuerte -la altura, mide casi 2 mts.- funcionó como advertencia de que algo «raro» pasaba. Cuando imaginó que podía ser hijo de desaparecidos, comenzó la búsqueda y se topó con otro dato esencial: encontró en la página de Abuelas una foto de su madre que es casi un calco de su propia cara. Tanto que cuando fue a consultar el banco genético, llevó esa foto y le dijo a la médica «creo que soy hijo de esta mujer». Y así fue. Estos «desajustes esenciales» lo condujeron a preguntarse por su identidad y fueron los que le permitieron empezar a reconstruir su historia, su identidad.

Horacio también cuenta con mucho humor que cuando se encontró con su tía, ésta se puso a llorar y él pensó: «uh, soy horrible». En realidad, lo que pasaba es que él era la mezcla perfecta de su padre y su madre: tenía la cara de su madre y el cuerpo de su padre. Su tía lloraba por el impacto que eso le había causado. El tiempo y el amor permitirían que Horacio encuentre, además de los parecidos físicos, otros puntos en común con quienes fueron sus padres.

¿QUÉ ES EL DERECHO A LA IDENTIDAD?

Aunque ya se ha dicho varias veces, debemos recordar que en la Argentina durante el período del Terrorismo de Estado fue el propio Estado el que violó el Derecho a la Identidad a través de un plan sistemático de sustracción de la identidad de los niños. Por lo tanto, en nuestro país se ha vuelto necesario explicitar un derecho que hasta la última dictadura no tenía un lugar destacado en la sociedad. La lucha constante de las Abuelas de Plaza de Mayo obligó al Estado a brindar garantías para que se cumpla ese derecho. Esto significa que, más allá de la voluntad de las personas involucradas, existe una serie de leyes que garantizan el cumplimiento del Derecho a la Identidad.

Para hacer efectivo el cumplimiento de este derecho fue necesario realizar avances en varios sentidos, los principales puntos de ese recorrido fueron:

1. En noviembre de 1989, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, se lograron incorporar a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los artículos 7, 8, y 11, para garantizar en todo el mundo el Derecho a la Identidad. Dicha Convención es ratificada por la ley 23.849 de la República Argentina e incluida como norma con jerarquía constitucional en la reforma del año 1994.

2. En 1981, Abuelas logra que un equipo de científicos estadounidenses desarrollara una herramienta para ayudar a la determinación de la verdadera identidad de los niños apropiados.

La genética: índice de abuelidad
Frente a la pregunta ¿cómo reconocer a un nieto o una nieta si nunca lo hemos visto? ¿Cómo demostrar que ese nieto es de nuestra familia? Las Abuelas comenzaron a investigar, sabían que existían exámenes de sangre para demostrar la paternidad, pero esos padres ya no estaban. Entonces había que encontrar la forma de usar la sangre de los abuelos y la familia y reconstruir así el mapa genético de los hijos desaparecidos. Fue en Estados Unidos donde encontraron el modo de hacer estos estudios. Este método llamado Índice de abuelidad, dado que fue pedido por las Abuelas, permite, mediante análisis específicos de sangre, llegar a un porcentaje de 99,9% de probabilidad de ese parentesco.

¿Qué es la CONADI?

En un principio eran las abuelas las que buscaban a sus nietos, primero bebés, luego niños, pero con el paso del tiempo los nietos que ellas buscaban ya eran grandes y esto implicaba que podían contar con ellos en la búsqueda. Así los nietos podían ser partícipes de sus propias búsquedas, por lo tanto se inició un cambio de estrategia de localización. Ahora también se trata de generar espacios de reflexión y de difusión a través de los cuales los nietos buscados puedan acercarse a Abuelas o a la CONADI. La Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad depende directamente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Sus objetivos son la búsqueda y localización de los niños desaparecidos durante la última dictadura en la Argentina y, simultáneamente, velar por el cumplimiento de los artículos 7, 8 y 11 de la Convención Internacional por los Derechos del Niño. Recibe tanto requerimientos y denuncias de Abuelas de Plaza de Mayo, así como casos de jóvenes que se presentan directamente solicitando su intervención porque sospechan que son hijos de desaparecidos.

Ante la ausencia de los padres este estudio utiliza la sangre de los abuelos y la familia para poder reconstruir el mapa genético de los hijos desaparecidos. Este estudio es conocido hoy como Índice de *Abuelidad*.

3. A solicitud de Abuelas de Plaza de Mayo, fue creado en 1987 el Banco Nacional de Datos Genéticos -Ley 23.511- cuyo objetivo es garantizar a los niños secuestrados por la dictadura la posibilidad de recuperar su identidad aunque sus abuelas ya no estén. Este Banco tiene como función el almacenamiento y la conservación de la muestra de sangre de cada uno de los miembros de los grupos familiares, por lo menos hasta el año 2050.

4. La creación de la Comisión Nacional de Identidad (CONADI), que constituye un paso institucional en la creación de instrumentos, medios y órganos de protección de ese derecho fundamental.

Los nietos recuperados recurren al banco genético, se hacen el estudio de ADN, sacan el documento para tener en él su verdadero nombre, y muchos de ellos se suman a la lucha de las organizaciones de Derechos Humanos porque saben que la construcción está íntimamente ligada a la búsqueda de la justicia.

LAS ABUELAS EN LA ESCUELA

Las Abuelas están convencidas que su tarea forma parte del corazón de la vida escolar, porque de ella depende la formación de ciudadanos críticos comprometidos con los Derechos Humanos, la democracia y la justicia social.

«Se trata de enseñar a los niños cómo es el mundo y no de instruirlos en el arte de vivir», escribía la filósofa alemana Hanna Arendt en su libro «Entre el pasado y el futuro». Cuando la tarea está vinculada a temas límites como el terrorismo de Estado y el robo de niños, el proceso de enseñanza se complejiza. El riesgo de congelar los significados, eludir el análisis y obturar el proceso de apropiación se transforma en un obstáculo probable. Sobre todo porque la escuela, tal como dice Theodor Adorno, puede caer en la simplificación de «pedagogizar el genocidio». A la hora de transmitir estas temáticas el desafío es múltiple, se trata de recordar pero también de comprender porque la herencia -el pasado que se transmite- nunca es algo dado, es siempre una tarea.



ANTE EL DOLOR: LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

FUENTES PASADO

TESTIMONIOS

MÚSICA

ARTE

GRÁFICOS

DOCUMENTOS

LA ESCUELA

ESTELA CARLOTTO

«La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, señala que la organización tuvo desde siempre una preocupación por la transmisión. Fueron las Abuelas quienes, junto con otras organizaciones de Derechos Humanos, levantaron las banderas de la Justicia, la Memoria y la Identidad sin cesar nunca de recrear los modos para que ese legado llegue a las nuevas generaciones. «Siempre enfocamos nuestra tarea como una tarea didáctica, docente. Nuestra lucha, que va a cumplir 35 años, siempre tuvo como preocupación lo educativo. Buscamos el modo de incidir dentro de la currícula, así como también en las formas en que se planteaba la temática de lo acontecido durante la dictadura a las nuevas generaciones de alumnos». La presidenta de esta organización señala que siempre consideraron que no era bueno reducir la temática a una efeméride, «que se lo ilustre en el pizarrón un día, y después pase al olvido. Por eso nos parece central incluir estos temas en las escuelas, con el objetivo de incorporar conciencia en los chicos y también conocimiento. Y eso se hace explicando cuál fue la historia de la dictadura y por qué la identidad robada de los nietos no es una cosa individual sino una necesidad del país.»

LA EDUCACIÓN Y LAS ABUELAS

IRENE STRAUSS

«Para Abuelas es fundamental estar en las escuelas. La población a la que llegamos con los materiales -todos los chicos que van a la escuela- no son los nietos que buscamos, pero para llegar a ellos hay que meterse en todos lados. Por otro lado, apuntamos a la formación de la sociedad, queremos resaltar el Derecho a la Identidad como algo constructivo y evitar que dudar de la identidad o ser hijo de desaparecidos connote negatividad. (...) Nosotras buscamos que sepan que lo que hacemos es justo y que estamos buscando la verdad. De esta manera entendemos que quien dude acerca de su propia identidad va a poder hacerlo de un modo menos

traumático. Nuestra apuesta a la educación es una apuesta a crear conciencia en la población de que éste es un tema de todos.» *Testimonio de Irene Strauss, referente de Abuelas de Plaza de Mayo en el Ministerio de Educación de la Nación.*

LA VOZ DE UNA ABUELA

RAQUEL RADÍO DE MARIZCURREA

«Raquel es de las primeras que llega cada mañana a la Casa de las Abuelas. Aún no encontró a su nieto o nieta. Pero ya sabe qué le cocinaría. 'Si tiene los mismos gustos que yo o que mi otro nieto, milanesas con papas fritas. Otra comida que nos gusta en la familia es el pescado con puré de papas y de postre compota de manzanas'.

Raquel imagina que su nieto o nieta tiene la cara 'muy parecida' a su marido. 'Las Abuelas tratamos de no guiarnos por parecidos, pero me lo imagino así', dice. 'Somos una familia chica, éramos siete hermanas, una sola tuvo seis hijos, yo tuve dos, pero cada nieto que encontramos o que nos encuentra y llega acá, a nuestra casa, se da cuenta que tiene muchas Abuelas, es decir a todas nosotras'.

Fundadora de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo -'desgraciadamente', como suele decir-, Raquel perdió a su hijo Andrés el día que cumplía 24 años, junto con su esposa Liliana Caimi, embarazada de cuatro meses. Ambos fueron secuestrados el 11 de octubre de 1976. Hoy, como desde entonces, sigue buscando. 'A mi nieto o nieta, y a todos los jóvenes, les digo que se acerquen a Presentación Espontánea (el área de atención de Abuelas), que no tengan miedo. Nosotras no queremos retenerlos, lo que queremos es que sepan su identidad, después que hagan lo que quieran, solamente queremos devolverles su libertad'.» *Archivo página web de Abuelas de Plaza de Mayo.*

LA GENÉTICA

VÍCTOR B. PENCHASZADEH

«No hay duda que las Abuelas han dado a la genética una oportunidad única, la de redimirse como ciencia ante la sociedad. Ciertamente, la genética había tenido una triste historia durante el siglo pasado, pues estuvo asociada al racismo, a la discriminación, a la violación de derechos reproductivos en nombre del «mejoramiento genético de la raza humana» e incluso al genocidio. Pues bien, gracias a la gran oportunidad dada por las Abuelas, la genética ha podido ponerse del lado de los Derechos Humanos y posibilitar la efectivización del Derecho a la Identidad y la reparación a la grave violación de la apropiación de niños.» *Testimonio de ¿Quién soy yo?, Ministerio de Educación de la Nación.*





PÁGINA/12 -ACTUALIDAD-



27 DE FEBRERO DE 2011



ES TAN RESPONSABLE COMO LOS MILITARES



Por Adriana Meyer



Alivio es lo que siente María Carolina Guallane tras haber recorrido un larguísimo y amargo camino para que algo empiece a cambiar. Lo sintió al enterarse del procesamiento del juez santafesino responsable de haber dado marco legal a su adopción, cuando era un bebé de 14 meses y había sobrevivido al secuestro y asesinato de sus padres, en 1977. Luis María Vera Candiotti se convirtió en el primer magistrado encausado por el delito de apropiación y sustracción de identidad. Nacida Paula Cortassa, esta mujer lleva en el cuerpo las marcas de su historia y relata el horror sin pausas. Víctima de los genocidas, fue protagonista de la recuperación de su propia identidad y de los restos de su mamá, y ahora lo es de la búsqueda de justicia. «Ese juez me tomó como un paquetito y me dio en adopción como NN sabiendo quién era yo», sintetizó.

A sus 35 años, María Carolina dice que su hijo Nicolás, de 7, «ya sabe algo porque me ve en los diarios, porque vio el documental Botín de guerra, y pregunta... tengo carpetas enormes con recortes, es la historia que le quiero dejar». Cuando se puso en acción para saber si podía ser hija de desaparecidos corría 1995. «Tuvo repercusión porque era el primer caso de búsqueda que se daba al revés, hasta entonces las Abuelas buscaban a sus nietos», relató en una entrevista con Página/12.

-¿Cree que pudo haber sido un ejemplo para otros?

Sí, lo sé porque me lo dijeron. En el '95 yo tenía 19 años. Quisimos hacer la búsqueda en privacidad porque parecía que podía ser una lluvia de abuelas y de parientes de desaparecidos, y no quería ilusionar a nadie ni a mí misma. Nos manejamos con Abuelas y Madres en silencio, pero luego de tres años que no pasaba nada un periodista de Santa Fe me dijo que tenía el dato que se había filtrado de un Juzgado de Menores.

-Pero ya tenía la duda.

Desde chica sabía que era adoptada; a los 7 u 8 años tenía siempre los mismos sueños: ruidos de explosiones, sangre, gente uniformada. A los 11 o 12 se repitieron. Luego cuando empecé la secundaria y me tenía que llevar mi viejo, me sentía perseguida y espiada. Veía un Falcon verde y me ponía mal, sin tener ni idea qué relación tenía con la época.

-¿Le causaba algo en el cuerpo?

Muchas cosas que me estaban alertando, y cuando supe lo que había pasado en el país y coincidía con mi edad empecé a sentir que por ahí venía, que mi origen estaba relacionado con eso. Y ahí fue cuando le pregunté a mi mamá si yo era hija de desaparecidos, a los 12. Se me quedó mirando sin saber de dónde había sacado eso. En esa época habían aparecido los mellizos Reggiardo Tolosa. Mi vieja estaba cocinando y casi se cae de culo, era una duda que ellos también habían tenido durante

años. Tenía miedo de que me restituyeran a la familia biológica y me separaran de ellos, así que quise esperar hasta los 18, pero esos años fueron terroríficos, una adolescencia muy rara porque la duda ya estaba. A los 19 estudiaba en Rosario y empecé otra vez con las pesadillas, entonces una psicóloga me dijo «es hora de que empieces a rearmar tu historia», así que pegué la vuelta, abandoné los estudios y empezamos a buscar.

- En 1998 sí lo hace público.

Sí, y fue enloquecedor pero sirvió; la primera nota fue en julio, y en noviembre estaba recuperando la identidad. Fue mostrar la cara por todos lados. En Canal 3 de Rosario termina el noticiero y llama una mujer pidiendo mi teléfono. Me veía parecida a un vecino que sabía que tenía al hijo desaparecido, a la nuera y una nietita. Con su hija buscaron en la guía y llamaron, pero como llamaban tantos no di bola, para no enloquecerme. Se encontraron con mi mamá y la mujer les contó lo que le parecía. Entonces, fueron con una colaboradora del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos a lo de Delfina Cortassa, que tenía 85 años. Se hicieron pasar por testigos de Jehová, para entrar en confianza, hasta que le dijeron: «Delfina, tenemos información de que tiene un hijo desaparecido». Ahí paró la antena y le dijeron la verdad. Le pidieron una foto y tenía de mi mamá biológica. Cuando mi vieja la vio dijeron «acá está, es la mamá de Carolina». La viejita buscó más fotos, una de Paula de meses. Cuando me la mostró sólo dije que era parecida a mí. Estaba medio negada. Dije que era una broma de mal gusto, que era una foto mía que tenía escondida y me querían hacer creer que era una tal Paula. «No te das cuenta, sos vos», me dijo mi mamá. Fue todo muy difícil.

-¿Cuándo recuperó los restos de su mamá biológica, Blanca Zapata?

En 2000, gracias al periodista Juan Carlos Tizziani, que investigó, y a la fiscal Griselda Tessio, además de la gente del MEDH. Había un nicho en el cementerio municipal que figuraba como vacío, y encontraron huesos que venían de una fosa común donde habían enterrado a mi mamá en el '77. Había sido Brusa que en el '84 ordenó sacarlos de la tierra, ponerlos ahí, y que figurara vacío. El primero que me ayudó fue Guillermo Teper, de LT10.

-¿Cómo tomó el procesamiento del juez Vera Candiotti?

Asombroso. Con la identidad recuperás muchas cosas, la historia total de lo que era la militancia de ellos, en Montoneros, y Enrique Cortassa había sido uno de los fundadores del Peronismo Auténtico en Rosario. En el expediente no coinciden las fechas, se notaba que era un expediente armado con notas falsas. El hecho fue el 11 de febrero del '77 pero figura que el Ejército me entregó al juzgado el 4. Pretendieron quitarle responsabilidad al Ejército por haberme tenido en cautiverio.

-¿El operativo fue en la que era su casa?

Sí, en Castelli al 4500. A Enrique se lo llevan, y a Blanca, embarazada a término de quien sería mi hermana o hermano, la sacan a la vereda y la ejecutan de un tiro en la cabeza. Pero no la matan, estuvo agonizando dos semanas, tuvo el aborto espontáneo, murió y la enterraron como NN. A mí supuestamente ese 11 de febrero me dejan un par de horas con vecinos, que colaboraron mucho, los Villalba. Ellos me tuvieron, yo estaba ahí envuelta en

una sábana y ensangrentada, a escondidas esa gente se anima y les dice a los milicos «¿por qué no me dejan a la nena para curarla?». Terminaron de robarse todo, parecía que se habían olvidado de mí pero no. A las dos horas volvieron y me llevaron al mismo chupadero para utilizarme durante la tortura psicológica de Enrique. Desde ese 11 de febrero hasta abril estuve en cautiverio. Vera Candiotti arma el expediente como NN, como si yo hubiera caído del cielo, y al esquivar los datos de mi procedencia evita que mi familia biológica me reclame y le quita responsabilidad al Ejército sobre mi cautiverio.

-¿Cómo llegó al Juzgado de Menores?

Tenía 16 meses y estaba al borde de la muerte: shock emocional, tuberculosis, desnutrición, hepatitis, todo por el abandono, y problemas de motricidad, edemas en las piernas que hacen suponer que me metieron en un cajón, por eso caminé recién a los tres años. Todavía hoy me atormenta, tuve años de depresión, de terapia. Le planteo a mi psiquiatra que me revuelve el estómago, fue como una violación. Cuando tuve a mi hijo de un año en brazos, le daba teta en casa de mamá, y le dije «así era yo cuando de un minuto a otro me sacaron de brazos de mi papá y de mi mamá». Siendo madre y viendo cómo los hijos nos reclaman hasta cuando nos vamos a bañar, ¿cómo se puede ser tan animal? Me tortura la cabeza lo que debo haber pasado... Le pegaron un balazo a mi mamá, su olor, su piel, de golpe perdí todo eso, pensar en lo que debo haber llorado, pasado, visto, y la matan a ella, y me tuvieron tres meses en un chupadero. Cuando salí no sabía comer, pedía pan y agua, lloré cuando mi mamá me dio comida.

-¿No la curaron antes de entregarla en adopción?

Los militares me entregaron al Juzgado cuando ya me estaba muriendo. Vera Candiotti recibe a esta nena, que era una bomba de tiempo, e inventa que me tenía en el juzgado desde febrero. Hicieron como que estuve en Casa Cuna, pero estuve sólo un día o dos para blanquearme. Después, como estaba muy enferma me lleva la asistente social a su casa. Lo de Vera Candiotti no me lo había planteado como algo urgente y necesario, quería que culparan a los militares. Pero ahora veo que aun siendo civil es tan responsable como ellos. Ahora está en libertad y no va a ir preso porque es viejo. Pero lo importante es que salgan los nombres, que no quede como que un grupo de represores hizo todo solo. Es un alivio, es importante la verdadera identidad, y esto es un pasito más para saber la verdad. Por más dolorosa, aberrante y deprimente que sea, es mi historia.

-¿Tiene trato con los Cortassa?

Sí, con mi abuela Delfina de Rosario tuve una muy linda relación. Falleció en el 2005 pero esos ocho años los vivimos con todo, era su única nieta, porque Enrique era su único hijo. Y con la familia de Entre Ríos también, son muchos, en especial con Silvia, la hermana menor de mi mamá biológica, que por edad casi es más una hermana que una tía. Nos parecemos y eso es muy lindo, no lo puedo explicar.»



«SIN CADENAS»

LOS PERICOS

Sin cadenas sobre los pies
me puse a andar
hace tiempo quise encontrar
el camino.

Nada escapa, nada muere,
nadie olvida, eso lo sé.
Nada escapa, nada muere
Nadie olvida, eso lo sé.

Navegante sin rumbo fui
Y naufragué.
Cada calle, cada rincón
fui conociendo.

Y he perdido, he ganado
Y he salido defenderme bien.
He perdido, he ganado
He sabido defenderme bien.

Contengo la respiración
Contengo la respiración
En un día tan claro, tan claro
En busca de historias felices
Felices serán el día en que pise firme.

Soy mi luz el norte y el sur
Mi gran hogar
Soy el margen de este lugar,
Un mapa ardiente.

Nada escapa, nada muere
Nadie olvida, eso lo sé.
Nada escapa, nada muere,
Nadie olvida, eso lo sé.

Bajo un árbol vi atardecer
Y fui feliz
A escondidas te vi llorar
Se fue tu vida.

Contengo la respiración...
Sin cadenas sobre los pies

Me puse a andar
Hace tiempo quise encontrar mi destino.

Nada escapa, nada muere
Nadie olvida, eso lo sé.
Nada escapa, nada muere,
Nadie olvida, eso lo sé.

Sin cadenas sobre los pies...

? SITUACIÓN DILEMÁTICA

Lean en grupos las posiciones a favor y en contra sobre la extracción de ADN que se encuentran en esta nota del diario *Página/12*. En ella podrán encontrar los puntos de vista que se discutieron cuando la extracción fue discutida por los diputados y senadores nacionales y transformada en ley.

Luego conformen dos grupos y lleven adelante una dramatización en la que uno de los grupos defienda la postura a favor de la extracción compulsiva y el otro la posición en contra. Para ello piensen nuevos argumentos que acompañen esos puntos de vista. Para ampliar los puntos de vista a propósito de la restitución del origen biológico pueden leer la entrevista a la nieta recuperada María Carolina Guallane que se encuentra entre las fuentes de este capítulo.



Página/12. Lunes 23 de noviembre de 2009.

EL ADN Y LAS CARAS DE LA POLÍTICA

Por Martín Piqué

Cincuenta y ocho senadores, incluida la representante porteña de la Coalición Cívica, muy cercana a Carrió, acompañaron el proyecto de las Abuelas que había sido calificado como «fascista» por la líder de ese sector.

La aprobación en el Senado de la ley de obtención de muestras de ADN despertó una pregunta al menos curiosa. ¿Cómo fue que un proyecto al que la fundadora de la Coalición Cívica, Elisa Carrió, llegó a bautizar como «fascismo puro» finalmente fue aprobado por 58 votos a favor y apenas uno en contra? ¿Qué pasó con la senadora María Eugenia Estenssoro, una de las voces más cercanas a Carrió en el Senado, quien terminó acompañando con su voto el proyecto repudiado en tales términos por la chaqueña? El debate parlamentario por la extracción alternativa de muestras de ADN, lo que implica métodos distintos a la simple inspección corporal, se extendió a lo largo del último mes. Aunque las primeras declaraciones de Carrió prometían una

fuerte polémica, la discusión en el Congreso de este proyecto esencial para la búsqueda de hijos de desaparecidos apropiados terminó encontrando un consenso mayor al esperado. «Para poder elegir hay que conocer la verdad», fue la frase que pareció guiar el debate. Su autora fue una hija de desaparecidos que recuperó su identidad: nada menos que la diputada Victoria Donda.

A mediados de octubre, cuando el proyecto que los medios presentaban como de «extracción compulsiva de ADN» llegaba a Diputados, Carrió aprovechó un nuevo regreso a la escena para irrumpir en la agenda con unas declaraciones muy fuertes. «Es terrible que se vote la ley para la extracción compulsiva de ADN en la búsqueda de la identidad. Esa ley no está dirigida a proteger los derechos humanos sino que está dirigida, y tiene nombre y apellido, a los hijos de la señora Herrera de Noble. Quiero denunciar al matrimonio. Esto es fascismo puro. El principio de la integridad y de la autonomía personal están por encima. Es una ley de persecución. Están violando los derechos humanos para una venganza personal», fueron sus dichos. La denuncia de Carrió impactó velozmente sobre las tapas de los diarios y los títulos de los informativos de radio. La respuesta de Abuelas de Plaza de Mayo no se hizo esperar. La entidad que encabeza Estela Carlotto venía impulsando desde hace años la sanción de una ley que consagrara como el derecho a la identidad y el derecho a la verdad como principios privilegiados y fundamentales; aparte, se trataba de dos principios de rango constitucional. «Esta señora está tan desprestigiada que dice barbaridades, confunde las cosas y, con tal de echar más leña al fuego, nos ofende. La ley la necesitamos porque va a facilitar el encuentro con la identidad de nuestros nietos», fue la réplica de Carlotto.

EL PROYECTO DE ABUELAS

Desde un primer momento, el proyecto que impulsaba Abuelas de Plaza de Mayo buscaba garantizar el derecho a la verdad y el conocimiento de la identidad. En esa lógica, si la víctima de la apropiación no estaba dispuesta a hacerse una muestra de ADN, el juez tendría facultades para ordenar la extracción «por medios distintos a la inspección corporal, como el secuestro de objetos que contengan células ya desprendidas del cuerpo». Un ejemplo de ese tipo de objetos son los cepillos de dientes usados. El proyecto que promovían las Abuelas contaba con un antecedente favorable en materia de jurisprudencia: en particular, una resolución de la Corte Suprema firmada el 11 de agosto. Cuando el tema llegó a la Cámara baja para su discusión en el recinto, el 4 de noviembre, los diputados prestaron especial atención a ese fallo del máximo tribunal.

Al momento de la discusión en el recinto, el bloque de Coalición Cívica-ARI mantuvo la posición crítica que había planteado Carrió. Se opuso terminantemente, con el argumento de que el proyecto «violaba los derechos humanos» porque no respetaba la decisión individual de un adulto. «Hay niños que fueron apropiados y que hoy tienen entre 30 y 35 años, no están en situación de esclavitud y pueden decir no», argumentó por caso la joven diputada Fernanda Gil Lozano, de la Coalición Cívica-ARI. El mismo planteo se le escuchó por esos días al ex fiscal del Juicio a las Juntas, Julio Strassera. «No se pudo tratar de defender los derechos humanos con-

tra los derechos humanos. Si una persona mayor de edad no quiere y se niega a investigar su origen, hay que respetarla. Las leyes tienen que ser parejas para todos», planteó Strassera, de simpatías por el radicalismo.

A pesar de esos argumentos, los diputados votaron mayoritariamente a favor del proyecto –154 a favor, 32 en contra, 14 abstenciones– aunque antes le hicieron algunos cambios: impusieron ciertos requisitos para que la decisión de extraer de forma alternativa una muestra de ADN no sea una potestad absolutamente discrecional de los jueces. «Tendrán que dar cuenta de los principios de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad», argumentaron en aquel momento desde el bloque oficialista. El socialismo pidió que el mecanismo se utilizara sólo en la resolución de casos de delitos de lesa humanidad. Otra modificación al texto de la ley que se incorporó durante el debate en Diputados fue el cambio en el organigrama del Banco Nacional de Datos Genéticos. Esa institución pasó a ser un ente autárquico cercano al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Eso sí, dejó de ser un órgano dependiente del Ministerio de Justicia.

Y el momento de la definición llegó en el Senado. Entonces llegó el turno de votar y el resultado causó cierta sorpresa. Por lo abultado: 58 a 1. Apenas el senador Juan Pérez Alsina, del Partido Renovador de Salta, votó en contra. Quizás hicieron su efecto las declaraciones que había hecho la diputada Donda al contar su historia como hija de desaparecidos que recuperó la identidad hace pocos años. «En este país existieron listas de las cuales nos entregaban como si fuéramos cachorros», recordó Donda. La propuesta de extracción alternativa de ADN se convertiría inexorablemente en ley.

EL DERECHO A LA IDENTIDAD: LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

La lucha que han llevado adelante las Abuelas ha logrado instalar la concepción del Derecho a la Identidad. Esto, sin embargo, no implica solamente un compromiso con la recuperación de la identidad de los nietos apropiados sino que invita a pensar en otras expresiones y dimensiones de ese derecho. Se trata de un tema que permite pensar en la diversidad cultural, el respeto por las diferencias, el diálogo intercultural.

Los pueblos originarios por ejemplo, a partir de la reforma de la Constitución Nacional en el año 1994, han podido recuperar algunos de sus derechos: el más importante es el de la propia identidad, como así también el derecho a la tierra, a la educación, a la lengua y a la cultura. Después de largo tiempo, de siglos de luchas y silencios, los pueblos originarios de la Argentina están comenzando a recuperar el lugar y el derecho que les corresponde. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos significa considerarlos oficialmente como pueblos dentro del Estado nacional, con identidad propia y con derechos colectivos que se derivan de su presencia histórica y contemporánea.

Así como las Abuelas de Plaza de Mayo han peleado y lo siguen haciendo por un derecho fundamental que no se ve a simple vista, tal vez por lo obvio que es, que pareciera no tener que explicitarse, los pueblos originarios también lo hacen. Se abre así para toda la sociedad el desafío de construir una nueva relación con estos pueblos, a partir de la profundización de la democracia basada en la igualdad, no sólo formal sino sustancial. El Derecho a la Identidad, es el derecho de cada uno a saber quién es y a su vez a ser reconocido y respetado por el resto de la sociedad.

Decíamos párrafos más arriba que la identidad es un proceso porque se reafirma y reestructura a lo largo de toda la vida. La identidad se construye dentro de una comunidad, una nación e incluye características como el género, la etnia, las opciones culturales, religiosas y políticas, entre otras. La sustracción de la identidad no es sólo un problema de las Abuelas o de los pue-

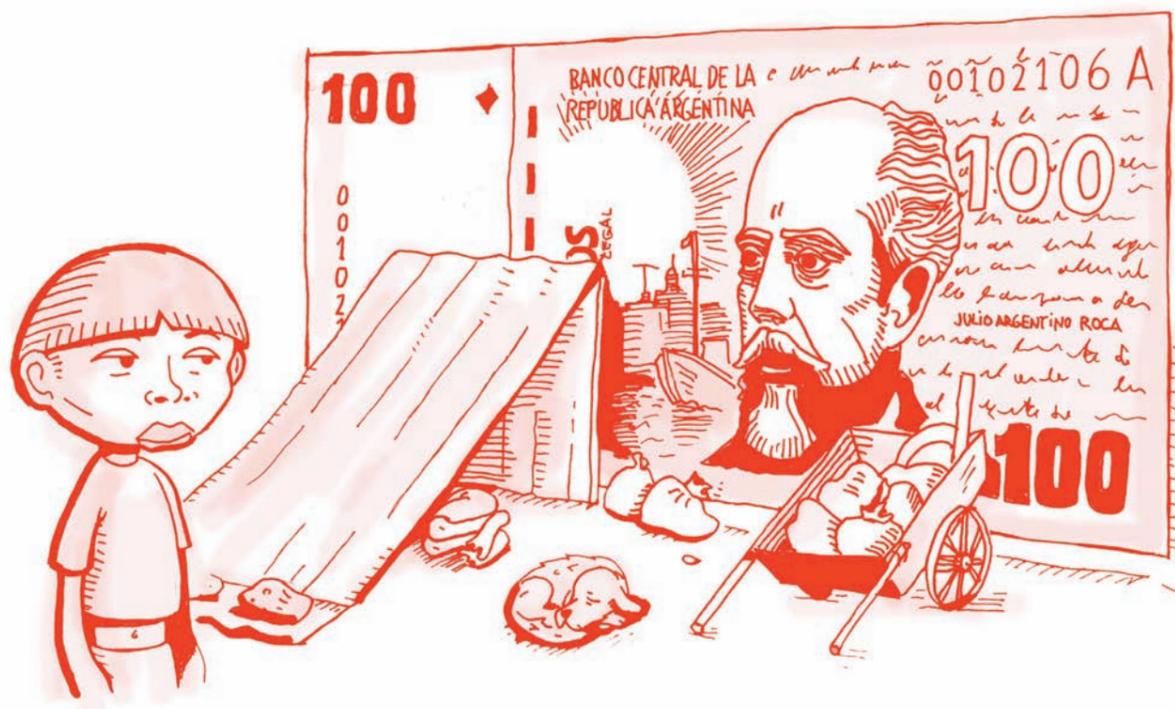
blos originarios, sino de todos los argentinos. En cada una de las escuelas, localidades, provincias podemos encontrar distintas formas de vulnerar el Derecho a la Identidad.

Recordar y comprender la historia como un proceso son siempre acciones que se realizan desde el presente en el cual vivimos como también en relación al futuro que deseamos como sociedad, es por ello que es necesario reconocer a todos quienes habitan esta nación. Preguntarnos quiénes son en la actualidad y quiénes fueron en el pasado los aborígenes que habitan nuestro país e indagar cómo llegaron a ser quienes son y a vivir donde están es una pregunta fundamental para pensar en los Derechos Humanos de nuestro presente.

DESDE EL ORIGEN

500 años atrás, cuando los españoles llegaron a América, encontraron una tierra habitada por numerosos pueblos. En las distintas regiones había pobladores: desde la selva hasta las mesetas, desde los mares hasta los valles y ríos. Los habitantes no eran iguales entre sí, no compartían la misma lengua ni la misma forma de organizarse.

A pesar de expresar un sinnúmero de diferencias, los colonizadores nombraron a todos los habitantes de América con una misma palabra: indios. Los indios eran los no europeos y con ese nombre común fueron considerados inferiores respecto a quienes llegaban para dominarlos. Bajo el argumento de la supuesta inferioridad de los pueblos originarios fue justificada la colonización, uno de los más grandes genocidios perpetrados en la historia de la humanidad.



Los modos de vivir, de vincularse con el mundo del trabajo, con la naturaleza, las maneras de pensar y de sentir, la lengua común, son todas características que definen a una cultura. Aquellos que se identifican con las culturas de los pueblos originarios encuentran una línea de continuidad con quienes vivían aquí antes de que llegaran los españoles. De allí deriva otra palabra con la que los habitantes de estos pueblos fueron nombrados: aborígenes. Ser aborígen significa ser «desde» (ab-) el «origen», es una palabra que deriva del latín. Los aborígenes son los que estaban desde antes.

Aunque la palabra no posee en sí misma una carga peyorativa o discriminatoria, muchos prefieren ser nombrados como pertenecientes a los pueblos originarios, de ese modo se emparentan a los demás pueblos del mundo y, al mismo tiempo, ese modo de ser nombrados permite mantener las diferencias que hay entre sí: son variados los pueblos originarios, tienen marcas identitarias diferentes.

Estas consideraciones sobre los modos de nombrar a quienes pertenecen a los pueblos originarios no niegan el hecho de que muchos continúan llamándose a sí mismo «indios»; se trata de un nombre forjado durante siglos en el que perviven todos los tiempos en que los habitantes de los pueblos originarios sufrieron la explotación del hombre blanco. En ese nombre hay una historia de padecimientos que quienes luchan por los derechos de los aborígenes no quieren olvidar.

El nombre es uno de los principales signos de identificación. Los Estados modernos reconocen a cada uno de los individuos bajo un nombre que figura en el Documento de Identidad. La identidad de cada uno de nosotros puede ir cambiando a lo largo de la vida, la fotografía del documento también muestra a una persona distinta a lo largo de los años, pero el nombre queda. Sostener una identidad implica un modo de ser nombrado. En ese sentido la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo y la de los pueblos originarios se encuentra.

CENTENARIO DE LA «CAMPAÑA DEL DESIERTO»

En 1979 se cumplieron cien años de la denominada «Campana del desierto». En ese marco, el Estado terrorista llevó adelante una serie de actos simbólicos conmemorativos. La intención del gobierno golpista era reivindicar la campaña militar llevada adelante por Julio Argentino Roca para expulsar a los habitantes de los pueblos originarios que ocupaban el sur del país. El ministro del interior, Albano Harguindeguy, dijo en uno de los actos, llevado a cabo en la ciudad rionegrina de General Roca, lo siguiente: «La campaña del desierto logró expulsar al indio extranjero que invadía nuestras pampas» y luego impulsó a los docentes que estaban en el público a que: «difundan ustedes incansablemente



Finalización del proyecto «Paraná Raangá» en el Centro Cultural El Obrero. Guillermo Turín.

las enseñanzas que la historia nos brinda, porque son ustedes los indicados para conformar el espíritu nacional y tienen en este tema una fuente inagotable de inspiración».

La última dictadura militar encontró en las ideas que el Estado argentino había usado para justificar la matanza del indio argumentos para eliminar a sus propios oponentes políticos: del mismo modo en que unos pensaban al indio como un extranjero usurpador y bárbaro, los dictadores pensaron al «subversivo» como un agente de la infiltración marxista internacional capaz de destruir la «esencia» de «lo argentino». Los primeros habían habitado estas tierras mucho antes de que fueran «descubiertas» por los europeos, los otros llamados «subversivos» habían nacido y se habían criado en nuestro país.

Vale la pena detenerse en la preocupación del ministro del interior, Harguindeguy, cuando se dirigió a los docentes durante el acto del Centenario de la Campaña del Desierto. En ella reside un problema central del derecho a la identidad de los pueblos originarios: nuestra identidad tiene que ver con nuestra historia. El Estado argentino hasta hace muy poco tiempo contó la historia desde una perspectiva que dejó a los pueblos originarios fuera de la Nación.

No sólo el Estado quiso expulsarlos, aniquilarlos, sino también borrarlos de la historia. La identidad nacional parecía no contener su memoria. El mismo objetivo buscó la dictadura frente a quienes llamó «la subversión apátrida». Borrar no sólo los cuerpos, sino también su identidad. En eso se funda la lógica de la apropiación sistemática de menores; creyeron que podían hacer que los hijos de los detenidos-desaparecidos tuvieran una historia y una identidad a su gusto.

LOS TOBAS EN ROSARIO

Los pueblos originarios en Argentina ocupaban distintas regiones. En el Noroeste, siendo la comunidad Diaguita la más compleja y numerosa llegaron a ser unos 200.000 habitantes, habían desarrollado la agricultura y los riegos. En las sierras centrales vivían los Comechingones y los Sanavirones, practicaban la caza, la recolección, la pesca y cosechaban maíz, porotos y zapallos. En la zona de Cuyo y Neuquén la cultura de los Huarpes ocupó las actuales provincias de San Juan, San Luis y Mendoza. En la Pampa y en la Patagonia vivían los Pampas, los Querandíes y los Araucanos, y más al sur los Tehuelches y los Onas; practicaban la caza. En el litoral predominaron los Guaraníes, agricultores; en el Gran Chaco habitaban los Mocovíes, los Tobas y los Abipones; todos cazadores-recolectores.

Los tobas (del guaraní, tová: rostro, cara, frente) son una etnia del grupo pámpido que habita actualmente el noreste argentino.



Vecinal Comunidad Qom. Marcela Valdatta

A sí mismos se llamaban «ntokóit». Hay agrupaciones de este pueblo que viven al este del departamento de Tarija, en Bolivia. En el oeste de la provincia de Formosa se han mixogenizado con el pueblo de los pilagás, por eso se los llama toba-pilagás.

Muchos tobas migraron hacia el Gran Rosario, se encuentra allí el Barrio Toba de Rosario, también muchos migraron hacia el noreste de la provincia de Santiago del Estero y otro asentamiento importante se encuentra en la provincia de Buenos Aires, el barrio Toba de La Plata.

Su lengua se denomina qomlaqta, forma parte de la familia lingüística mataco-guaycurú. Rosario recibe hace ya 20 años la mayor parte de la diáspora del pueblo toba. Los primeros asentamientos en la ciudad datan de finales de los años sesenta. En su enorme mayoría viajan desde la provincia del Chaco debido a que sus tierras sufren la explotación intensiva de la madera del quebracho y en gran medida se destruye la biodiversidad del bosque del Gran Chaco, lugar que habitaron durante siglos.

En menor cantidad Rosario también recibe habitantes de los pueblos Wichís y Mocovíes. Una gran parte de estos pueblos dejó atrás su forma de vida y hoy siendo campesinos y obreros desocupados busca en los centros urbanos un sustento para poder desarrollarse.

Los referentes de la comunidad Qom local realizaron un cálculo demográfico: estiman que son más de veinte mil. A pesar de que durante muchos años su presencia fue invisibilizada hoy sabemos que en Rosario vive el contingente más numeroso de este pueblo.

FUENTES PRESENTE

TESTIMONIOS

MÚSICA

ARTE

GRÁFICOS

DOCUMENTOS



CONSTITUCIÓN ARGENTINA

ARTÍCULO 75, INCISO 17

«Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades; y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable ni transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos.

Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten.

Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.»



MALÓN

«GRITO DE PILAGA»



Fuimos de aquí los primeros
somos de aquí naturales
nos han robado hasta el cielo
nos aniquilan con hambre.



nos remataron el suelo
nos preservan como lastre
echaron a nuestros dioses
cambiaron vida por muerte.



¿Cómo volver atrás?
¿Cómo volver a empezar?



Perros de corazón negro
falsos dadores de nada
enterraron mi cultura
justificando barbaries.

nos vendieron un progreso
que cada día es más lejano.
Exterminaron el árbol
ahora la tierra está seca.

¿Cómo volver atrás?
¿Cómo volver a empezar?

La gente que ayer
amaba la tierra
hoy ve con dolor,
que muere su esencia
¿Cómo volver atrás?.

Se rasgan las vestiduras
por los derechos del hombre
pero para los que saben
no somos ni animales.

verdes eran nuestros bosques
claros y limpios los ríos
por la mano de los sabios
convertidos en desierto.

¿Cómo volver atrás?
¿Cómo volver a empezar?

La gente que ayer amaba la tierra
hoy ve con dolor, que muere su esencia
Cambio de rumbo exigimos
queremos ser lo que fuimos
libres de amar nuestra historia
por lo que fue nuestro pueblo.

verdes eran nuestros bosques
claros y limpios los ríos
por la mano de los sabios
convertidos en desierto.

¿Cómo volver atrás?
¿Cómo volver a empezar?

La gente que ayer amaba la tierra
hoy ve con dolor, que muere su esencia.



FABULOSOS CADILLACS

«EL QUINTO CENTENARIO»



Quiero vivir en América
quiero morir en América
quiero ser libre en América
me van a matar en América



El V centenario, no hay nada que festejar
latinoamericano descorazonado
hijo bastardo de colonias asesinas
cinco siglos no son para fiesta
celebrando la matanza al indígena



Falsos estandartes en las carabelas
cruzando océanos, la decadencia
Hispanoamérica se viste de fiesta
celebrando la matanza al indígena



No hay nada que festejar
Juventud de América, no debemos festejar
colonia imperialista teñida de sangre
sangre nativa, sangre de la tierra

Donde el indio nació y no pudo conservar
donde el indio murió y creció
sueños de libertad (bis)



SITUACIÓN DILEMÁTICA

A continuación reproducimos una noticia que cuenta sobre un acto de discriminación hacia niños de la comunidad Toba en la ciudad de Rosario. Les proponemos que lean la noticia y discutan en grupos acerca de un punto que la noticia destaca: la ideología que se esconde detrás de la acción llevada a cabo por el personal de seguridad del comercio Falabella. ¿Hay alguna relación entre la pobreza y la discriminación de los pueblos nativos? ¿Qué principios se esconden detrás de este acontecimiento?



Pienschile.com. Lunes, 21 de mayo de 2007.

FALABELLA EN ARGENTINA CORRE CON GAS PIMIENTA A LOS NIÑOS POBRES.

Por Carlos del Frade (Agencia Pelota de Trapo)

Sarmiento y Córdoba, una de las mitológicas esquinas de la ciudad de Rosario.

Del archipiélago rosarino: una isla de fantasía para pocos y muchas otras que están en medio de pesadillas generadas por la pobreza impuesta en los años noventa cuya matriz sigue invicta.

Allí, desde finales del siglo diecinueve, existe una tienda de varios pisos, *La Favorita* que al principio era de capitales españoles y constituyó un hito en la crónica mercantil de la ciudad y la región y que, entrados los tiempos de privatizaciones, terminó en poder de capitales chilenos.

En estos días del tercer milenio, la tienda «Falabella» funciona con la lógica de casi todo.

Seguridad privada, derechos privativos del que pueda pagar, privar de lo que sea al que no pueda pagar.

Cinco chiquitos de la comunidad toba, pueblo originario que comenzó a llegar a la ciudad de Rosario con una de las tantas crecidas del Paraná, intentaban vender estampitas en el hall de Falabella.

El jefe de seguridad le tiró gas pimienta.

Los trató como delincuentes. Los pibes tienen entre ocho y once años,

son nenes. Sin embargo, el guardia tenía clara su consigna: solamente tratar como seres humanos a los que vienen a comprar. Los demás son desechables y, potencialmente, criminales. Y así procedió.

Tres mujeres lo vieron. «Los chicos -tres nenas y dos nenes de entre 8 y 11 años de la comunidad toba- fueron tomados del pelo por cuatro guardias de seguridad de la tienda Falabella, quienes los encerraron en un hall que da a la calle Sarmiento y les arrojaron aerosol tóxico en la cara. Una de las nenas pudo escaparse, mientras que los otros cuatro quedaron atrapados. Los dos varones, de 8 y 11 años, se llevaron la peor parte: personal del Servicio Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) debió atenderlos porque presentaban un cuadro de irritación ocular, náuseas y vómitos», repitieron las crónicas periodísticas.

A partir de entonces, la tienda Falabella comenzó a informar que el guardia había sido separado del plantel de la empresa y negaba la identidad del mismo.

Incluso los organismos de derechos humanos de la ciudad que trabajan en el tema, denunciaron que algunos abogados allegados a la firma ofrecieron dinero a las familias de las chicas y chicos para despejar cualquier perjuicio contra la empresa de capitales chilenos.

«Como madre me sentí muy mal. Son criaturas. ¿Cómo les pueden hacer una cosa así? Y en el negocio siguieron trabajando como si nada hubiera pasado», dijo Paula Mujica, una de las testigos en diálogo con los periodistas.

Según Cristina Solana, psicóloga y militante de ATE Rosario, «esto es un acto de discriminación y por lo tanto constituye un delito hacia los niños, que además de ser niños, son pobres y son tobas. Es una vergüenza que no podemos permitir», indicó al mismo tiempo que iniciaba una pelea que todavía no terminó.

En los grandes medios de comunicación de la ciudad, en tanto, ya casi no se habla del tema. Falabella es uno de los principales clientes en cualquiera de esos diarios. Parece que simplemente se trató de una «locura» de un guardia desquiciado.

Sin embargo, el gas pimienta y las consignas no formaban parte de la iniciativa personal del empleado sino que expresaba la ideología y la ética de la empresa. Los cinco chicos tobas, en tanto, seguirán sufriendo los embates de los que dominan la ciudad archipiélago.

BIBLIOGRAFÍA

- Amado, Ana, «Escenas de post-memoria» en *Confines*, Buenos Aires, nro.16, 2005.
- Arendt, Hannah, *Entre pasado y futuro*, Península, Barcelona, 1996.
- Barrenechea, Ana María, (comp.), *Archivos de la memoria*, Buenos Aires, Beatriz Viterbo, 2003.
- Basualdo, Eduardo y Zubieta, Martín, *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Buenos Aires, Colihue, 2006.
- Bousquet, Jean Pierre, *Las locas de la Plaza de Mayo*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1983.
- Calveiro, Pilar, *Política y/o violencia*, Buenos Aires, Norma, 2005.
- Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición*, Buenos Aires, Colihue, 1995.
- Caraballo, Liliana; Charlier, Noemi; Garulli, Liliana, *Documentos de historia argentina (tres tomos)*, Eudeba, Buenos Aires 1999.
- Caraballo, Liliana; Charlier, Noemi; Garulli, Liliana, *La dictadura (1976-1983) Testimonios y documentos*, Eudeba, 1999.
- Casullo, Nicolás, «Una temporada en las palabras», en *Confines*, Buenos Aires, nro. 3, 1996.
- Casullo, Nicolás, «Memoria para las muertes en la Argentina» en *Confines*, Buenos Aires, nro. 9\10, 2001.
- CONADEP. *Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba, 1984.
- Da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth, *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Buenos Aires, siglo veintiuno, 2002.
- Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.
- Dussel, Inés; Finoccho, Silvia; Gojman, Silvia, *Haciendo memoria en el país de nunca más*, Eudeba, Buenos Aires 1997.
- Forster, Ricardo, «Los usos de la memoria» en *Confines*, Buenos Aires, nro. 3, 1996.
- Gelman, Juan y La Madrid, Mara (compiladores), *Ni el flaco perdón de Dios, Hijos de desaparecidos*, Buenos Aires, Planeta-Espejo de la Argentina, 1997.
- Guelerman, Sergio, *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, Buenos Aires, Norma, 2001.
- Iglesias, Jorge; Winer, Sonia (y otros), *Construcción de la memoria*, EUDEBA, Buenos Aires.
- James, Daniel (director), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Nueva Historia Argentina, Tomo 9, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Jelin, Elizabeth (compiladora), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas «infelices»*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002.
- Kaminsky, Gregorio, «Elixires del olvido» en *Confines*, Buenos Aires, nro. 3, 1996.
- Ministerio de Educación de la Nación, Equipo «A 30 años del golpe», *Treinta ejercicios de memoria*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2006.
- Ministerio de Educación de la Nación, Equipo «Educación y Memoria», *Pensar Malvinas, una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2009.
- Ministerio de Educación de la Nación, Equipo «Entre el pasado y el futuro», *Seminario 2006: entre el pasado y el futuro, los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2007.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, *La dictadura*

militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática, Buenos Aires, Paidós, 2003.

- O´Donnell, Guillermo, *El Estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.

- Piotti, María Lidia, *Memorias escolares, de los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado*, Buenos Aires, Comunicarte, 2006.

- Pittaluga, Roberto; Oberti, Alejandra, *Memorias en montaje*, Buenos Aires, Ediciones del Cielo por asalto, 2006.

-Revista Nombres, «Las Madres de Plaza de Mayo» en *Confines*, Buenos Aires, nro. 3, 1996.

- Sarlo, Beatriz, *Tiempo pasado*, Buenos Aires, siglo veintiuno, 2005.

-Schumcler, Héctor, «Ni siquiera un rostro donde la muerte hubiera podido estampar su sello» en *Confines*, Buenos Aires, nro. 3, 1996.

- Sonderéguer, María, «Estrategias de la memoria» en *Confines*, Buenos Aires, nro. 5, 1998.

- Vezetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2002.

- Vitagliano, Miguel y Gilbert Abel, *El terror y la gloria (vida, fútbol y política en el ´78)*, Colombia, Norma, 1978.



museo de la
memoria

Coalición Internacional de
Sitios de Conciencia



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Secretaría de Cultura y Educación